

CURSO TALLER PRÁCTICO DE MEDIACIÓN DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

METODOLOGÍA

Curso con una **duración de 20 horas**, de las que 15 serán impartidas on-line y 5 consistirán en la elaboración de un trabajo a realizar por los asistentes.

Las **clases on-line** serán impartidas los **días 14, 15, 16 y 17 de septiembre** conforme al siguiente horario:

1. Lunes, 14 de septiembre de 16 a 20 horas.
2. Martes, 15 de septiembre de 16 a 20 horas.
3. Miércoles, 16 de septiembre de 16 a 20 horas.
4. Jueves, 17 de septiembre de 16 a 19 horas.
5. Trabajo QUE DEBERÁ SER REMITIDO antes del martes, 22 de septiembre consistente en resumen de las sesiones y un resolución de un caso práctico AL CORREO ELECTRÓNICO: cemicatf@icatf.es

PROGRAMA

Lunes, 14 de septiembre: Técnicas aplicables a la mediación

Ponente: *Rocio Aguilar Zambonino.*

Martes, 15 de septiembre: Mediación empresarial.

Ponente: *Laura Hernández Perera. Abogada y mediadora.*

Sesión informativa; principales ventajas para el mundo de la empresa:

El manejo de los caucus o sesiones privadas en las mediaciones empresariales.

Abordaje de la negociación desde distintos modelos de mediación.

Debate sobre situaciones prácticas vivenciadas por los asistentes. Sugerencias a futuro.

Miércoles, 16 de septiembre: Mediación civil y mediación familiar.

Ponentes: *Isabel Vilar Davi y Victoria García Martín. Abogadas y mediadoras.*

Especificidad de la Mediación Familiar. Los hijos en la Mediación. Mediación civil: posiciones e intereses y obstáculos

Jueves, 17 de septiembre: Mediando en escenarios judiciales:

Ponente: *Patricia Guilarte Gutierrez. Abogada y mediadora.*

De la preparación del mediador/a intrajudicial. Especial referencia al trabajo integrativo y colaborativo con los abogados de parte.

DESCRIPCIÓN

El Ilustre Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife con el objetivo de ofrecer un programa de formación válida para acreditar la formación continua en el CEMICATF de este Ilustre Colegio requiere contar con personas mediadoras que cuenten con la capacitación necesaria para desarrollar con éxito los protocolos de actuación establecidos y convertir la mediación en un verdadero complemento a la jurisdicción con los necesarios estándares de calidad.

El presente curso cuenta con un programa teórico práctico enfocado a dotar a las personas mediadoras de la capacitación necesaria para el desarrollo de la mediación en los ámbitos civil, familiar y mercantil y las mediaciones intrajudiciales en los distintos ámbitos.

OBJETIVOS

La formación propuesta se centra en dar respuesta a las necesidades de desarrollo de las competencias necesarias para el éxito de un proceso de mediación, haciendo especial hincapié en las técnicas aplicables a la mediación en las distintas materias, adquiriendo el alumnado herramientas para desempeñar la mediación de forma eficiente, con mayor seguridad y posibilidad ágil de intervención frente a los conflictos de las partes, todo ello en cumplimiento de lo establecido en la ley 5/2012, que contempla la formación continua de las personas mediadoras para garantizar procedimientos de mediación estructurados de calidad.

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE